

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

REAL DECRETO.

En atención á los conocimientos, méritos y servicios de D. Manuel José Quintana, Prócer del Reino, he venido en nombrarle para la plaza de ministro de mi Consejo Real en su seccion de lo Interior, vacante por fallecimiento de D. José de Heredia. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 21 de Junio de 1835. = A D. Juan Álvarez Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

CHILE.

Santiago 1.º de Febrero.

Toda esta república continúa gozando de la mas perfecta tranquilidad y marchando con acierto, aunque con sabia lentitud, en el camino de las mejoras. No se dice ya nada de la mision del almirante Blanco á Madrid, que un mes há era el asunto de todas las conversaciones.

El ministro de Hacienda presentó á fines de Octubre del año pasado el estado del tesoro. La fidelidad con que ha procedido el gobierno en todas las operaciones comerciales ha producido muy buenos resultados en nuestro crédito, y ha permitido ya la amortizacion de mas de 1,100,000 pesos sobre la deuda interior flotante, despues de haber cubierto además todo el presupuesto de los cuatro años anteriores. Asi es que los billetes de la caja de amortizacion que se hallaban á 24 por 100 en 20 de Agosto de 1830, en 8 de Setiembre de 1834 estaban á 68.

La franquicia del puerto de Valparaiso es todavia ignorada por las principales naciones comerciales, y sin embargo es hoy el emporio del Océano Pacifico, y cuenta muchos millones de mercancías puestas en depósito.

El ministro divide la deuda interior en consolidada, reconocida y flotante. La primera se subdivide en tres clases que tienen un interes diferente: 4450 pesos reciben el 6 por ciento; 19,930 reciben el 4 por 100; 125,350 reciben el 2 por ciento. La deuda reconocida que no tiene interes asciende á 1,113,289 pesos 63 reales; y la flotante, cuyo capital no está todavia liquidado, no bajará de 9000 pesos; esta deuda y la anterior tendrán de interes un tanto por ciento, y 1 por 100 de amortizacion anual.

De la deuda extranjera que al principio era de un millon de esterlinas de valor nominal, y tenia de interes el 6 por 100, se sabe que Chile no ha recibido sino una parte de este empréstito, y que el remanente ha sido muy poco favorable al pais. Solo se han pagado los intereses hasta fines de Setiembre de 1826. El Perú debe á Chile un millon y medio de pesos que recibió de los fondos del empréstito. Hace muchos años que todos los esfuerzos del Gobierno han sido estériles para poder satisfacer á nuevos dividendos; pero creemos que ahora podrá verificarlo. Para esto se van á destinar los productos del

catastro, los 1000 pesos que sobrarán de la consolidacion del crédito interior y el sobrante de los ingresos que ya asciende á mas de 1250 pesos todos los años.

Los ingresos ascienden anualmente desde el año 1825 á 1829, á 1,616,506 pesos, cuya mitad casi sale de las aduanas; y en 1823 han producido 2,130,185 pesos. En los tres años últimos han disminuido algo; pero por medio de prudentes economías el Gobierno ha proveido á todo y adquirido mas crédito que las administraciones anteriores.

Todos los ramos de industria y de comercio prosperan igualmente en Chile, merced á la consolidacion de la tranquilidad general. El ejército permanente está reducido á 3000 hombres, y la marina á un bergantín y una goleta. El Gobierno ha abolido todos los derechos de entrada sobre máquinas: la educacion pública prospera en todas partes, y principalmente la elemental, cuyas escuelas cuentan mas de 1300 alumnos en la sola ciudad de Santiago: en el instituto nacional cursan 500 discípulos: en el de Coquimbo 120, á los cuales se enseña el frances y el latin. (*Monitor del Comercio*.)

ALEMANIA.

Francfort 5 de Junio.

La sorpresa general esparcida con motivo de las noticias sobre intervencion empieza ya á calmar. Nadie se admiró del primer movimiento mediante el cual parecía disponerse Francia á tomar las armas en favor de una Potencia aliada; pero la confianza de los Gobiernos en la sabiduría y prudencia del Rey de los franceses, ha hecho esperar desde el principio que la intervencion anunciada no se verificaria sino en el caso de una profunda é imperiosa necesidad. Los correos que han llegado á nuestras diversas legaciones aseguran que la Francia se dispone á socorrer la España por otros medios que los de las armas, y que la Europa no tiene nada que temer respecto á la paz. Esta noticia, dada como positiva, ha sido acogida con júbilo por los especuladores, negociantes, y en fin, por toda la clase industrial. Cada cual se felicita aqui, y las alarmas difundidas estos últimos dias parecen totalmente desvanecidas. (*D. de les D.*)

REINO LOMBARDO-VÉNETO.

Milan 15 de Mayo.

El instituto I. y R. de artes y ciencias celebró ayer una sesion extraordinaria para prestar sus homenajes de profundo respeto á la memoria del difunto Soberano Francisco I, que por el transcurso de muchos años gobernó á tantos pueblos, y cuya pérdida es llorada con lágrimas y luto universal. Para un objeto tan digno se creyó conveniente llamar á junta extraordinaria, invitando á los socios de otras academias á que concurriesen y tomasen parte en un acto que tanto honra al primer cuerpo científico de la Lombardia.

El director caballero Carlini abrió la sesion con un discurso en que enumeró los desvelos y solicitud de Francisco I en el progreso de las ciencias, y particularmente de la astronomía.

El profesor Confliciacchi leyó una memoria para probar la utilidad de la meteorología, y su importancia en el estudio de las ciencias.

En seguida tomaron la palabra los socios agregados, y primeramente el doctor Fantonetti, el cual leyó el elogio histórico de S. M. Francisco I. En la primera parte recorrió todos los hechos relativos á la vida privada del difunto Emperador, en la segunda las obras de que le es deudora la Lombardia en todos los ramos, y en la tercera las cualidades morales que adornaban al ilustre Monarca.

El doctor Sacco manifestó en una memoria la utilidad de los reglamentos sanitarios, expedidos durante la vida del Emperador Francisco para la preservacion de las enfermedades contagiosas.

El doctor Lomeni enumeró en un discurso histórico las ventajas que reportará á la agricultura del Reino Lombardo-Véneto de las providencias dictadas por S. M. I.

Finalmente, el consejero Gironi leyó un papel en que discurriendo sobre

las épocas de decadencia de la Lombardia, trató de probar el fomento que habían recibido sus provincias bajo los felices reinados de María Teresa, José II, Leopoldo I y Francisco I, concluyendo con las mejoras que debían al augusto Monarca difunto las bibliotecas y demas establecimientos científicos.

Asistieron á esta sesión, que fue á un tiempo tierna é interesante, S. E. el conde de Hartig, gobernador de Lombardia, y las personas mas distinguidas en nobleza y literatura. (G. de Milan.)

La Gaceta privilegiada de Milan en un artículo bastante largo hace reflexiones sobre los extranjeros que alabando la civilización y cultura de su país, deprimen la de los Estados Lombardos, pintándoles, si no retrógrados, á lo menos estacionarios. Esta es una injuria á la hermosa parte de Italia que se llama reino Lombardo-Veneto, y tanto mas reparable, cuanto comparando la situacion presente con la época en que Milan era la capital del reino de Italia, todavia la ventaja está por los tiempos modernos. En efecto, solo cotejando aquel período con el actual bajo el respecto de periódicos, veremos que ahora se publican en mayor número que entonces, y esta es una señal, como pretenden algunos, de que se ha aumentado la cultura de un pueblo, ó á lo menos de que se han multiplicado los lectores.

Discurriendo, pues, sobre número de periódicos y su objeto, se sabe que un tiempo no contenian sino noticias en globo, y confundidas entre sí, de lo que pasaba en los propios países y en los extraños, y eran pocas las que se publicaban. Despues se fueron aumentando á tal punto, que se creyó oportuno separar las materias, y dar á luz en distintos periódicos los sucesos militares y políticos, los relativos á comercio y economía pública, los que tratan de ciencias y literatura, y finalmente los que se refieren á teatros y modas. En cuanto á los periódicos políticos de nuestros dias, no se contentan, como en la época de su fundacion, en contar los sucesos segun han pasado, sino que toman el color de la pluma del escritor, desfigurando á veces los hechos, y acomodándolos al gusto de los lectores, ó al capricho del periodista. Asi es que se ha abierto una polémica encarnizada en los papeles públicos, quizá mas viva que toda la lucha de opiniones y votos de los antiguos en las asambleas populares.

Es indudable que los papeles públicos no hubieran podido aumentarse si no hubiera crecido á proporcion el deseo de instruirse, y de enterarse de los sucesos que llamaban la atención general; y por consiguiente puede decirse con certeza que la multiplicacion de hojas volantes es una prueba del progreso que han hecho en Europa la civilización y las letras. Y no estaria lejos de la verdad el que asegurase que el número y calidad de los periódicos que se publican en una nacion determinada, son un indicio ó barómetro del grado de cultura á que han llegado sus habitantes.

Examinando el número de periódicos que se imprimian en Milan en el último período del reino de Italia, encontramos que en el espacio que medió desde 1809 hasta 1813 no hubo mas que tres, que fueron el Diario italiano, papel oficial, el Correo milanés, y el Correo de las damas. El primero contenia las disposiciones gubernativas, y las noticias políticas y militares que la autoridad queria poner en conocimiento del público: ningun otro podía insertar mas que anuncios, y uno ú otro artículo científico ó literario. El segundo, papel reducido y no cotidiano, recopilaba las noticias políticas nacionales y extranjeras; y en cuanto al tercero basta su título para saber lo que comprendia su redaccion.

Ahora tenemos primeramente la Gaceta privilegiada de Milan, que ha sustituido al Diario italiano, y que sin entrar en otras comparaciones aventaja á este en artículos casi diarios de estadística, literatura, teatros y variedades. Casi lo mismo sucede con el Correo de las damas, que ha continuado bajo la misma forma y argumento, pero que desde 1828 sale cada cinco dias en lugar de una sola vez por semana como antes, y ademas adornado con 72 estampas en lugar de 52, sin contar las mejoras que ha recibido en la parte tipográfica.

Tambien desde el año 1828 sale tres veces á la semana el periódico intitulado el Eco, que principalmente trata de amena literatura, de teatros y de modas, y contiene ademas sobre materias diversas importantes artículos originales, y copiados de papeles extranjeros. En 1833 empezó á publicar el mismo editor otro Eco en aleman, cuyo objeto es igual al del Eco italiano.

Hay igualmente el Censor universal de teatros, que tuvo principio en 1829, y sale dos veces á la semana. Trata exclusivamente las materias indicadas en su título, extendiendo sus reflexiones á todos los teatros de Italia, y es sin duda un repertorio utilísimo para los que se dedican á la escena.

Un periódico semanal de mayor importancia y de utilidad mas positiva es el Termómetro mercantil y de inaucuria, que comenzó en Abril de 1831. Contiene todas las noticias relativas al comercio, entradas y salidas de buques, clase de cargamentos, precios de los mercados extranjeros, ferias, valor corriente de los géneros en Milan, cambios y demas que puede interesar á las personas que se ejercitan en el tráfico.

A principios de 1833 comenzó á publicarse otro periódico, parte literario y parte teatral, intitulado el Barbero de Sevilla, y hoy denominado Figaro, que sale dos veces á la semana. En la parte teatral sirve de suplemento al Censor, aunque contiene principalmente artículos de crítica literaria, y se extiende no solo á los teatros de Italia, sino tambien á los de las ciudades mas señaladas de Europa.

Por último, á mediados de 1834 tuvo origen el Telégrafo, que se publica tres veces en la semana, y cuyo objeto son la crítica literaria, las artes y los teatros, ameno por la variedad de sus artículos y por las composiciones poéticas con que de cuando en cuando regala á sus lectores.

De esta sucinta relacion se infiere que ahora se publican en Milan cinco periódicos mas que en la época del reino de Italia; período que nos ha servido de punto de comparación, y de ellos se deduce que el número de lectores se ha aumentado á lo menos de 3 á 7.

INGLATERRA.

Londres 10 de Junio.

Fondos públicos. Tres por ciento consolidados 91 7/8.

El primer efecto que ha tenido la declaración oficial de que se suspendia

el bill de alistamiento en países extranjeros á favor de la Reina de España, junto con las noticias mas favorables que se han recibido del ejército español y de la mejora de los fondos en Paris, han dado nueva actividad á los fondos de España, que han subido hasta 40, habiendo ayer estado á 36 1/2. (Courier.)

Acabamos de saber que se ha dado orden á la aduana para autorizar la exportacion de armas y municiones á los puertos de España con la rebaja de un medio por 100 de su valor. (Sun.)

Las últimas explicaciones relativas á la España dadas en la Cámara de los Lores por el vizconde de Melbourne, han reanimado las esperanzas de los tenedores de fondos españoles, pues manifiestan que el ministerio es amigo sincero del Gobierno que rige en aquella nacion, de las instituciones liberales que á su sombra se desenvuelven, y que ademas se hallaba dispuesto á cumplir con la mejor buena fe los empeños del tratado de la cuádrupla alianza. Esta no es una cuestion de lonja: tiene mucha mayor importancia, y no hay un comerciante que tenga relaciones con España y Portugal que no hubiera decaído de ánimo, si hubiese oido decir que iba á adoptarse otra marcha política diferente, ó se persuadiese que se queria abandonar los dos países, y hacer ilustorio cuanto se habia hecho por ellos. (Times.)

El Morning-Herald dice: ya se ha empezado el alistamiento de soldados en favor de la Reina de España, y sabemos que el coronel Evans, que se distinguió durante la guerra de la Península por sus trabajos en el mapa geográfico de España, debe mandar la expedicion. Podemos tambien asegurar de positivo que el gobierno francés ha dispuesto que una legion de 1000 hombres de tropas sea trasportada desde Argel á alguno de los puertos del norte de España, como Bilbao ó Santander, á fin de ocupar las fortalezas de Navarra, Vizcaya y Asturias.

El sábado despues de medio dia, algunos capitalistas de influjo trataron de llevar á efecto una resolution que consiste en depositar una suma de medio millon de libras esterlinas, estableciendo una especie de sociedad en acciones de 100 libras cada una, con el objeto de comprar fondos españoles á 40 por 100 y á menor precio para detener la venta de fondos á precios ruinosos, á que se ven obligados los tenedores de papel que necesitan de dinero. Hoy mismo (8 de Junio) se han depositado cerca de 1500 libras esterlinas, y se han adoptado medidas para que las personas no asociadas á la lonja puedan tomar parte en esta suscripcion. (Courier.)

Creemos que se ha firmado ya una convencion entre los representantes de Portugal y de España para que entre en el territorio español un cuerpo auxiliar de tropas portuguesas. Valdés recibirá de Inglaterra armas y municiones, si la España las pide; y una orden del consejo autorizará á los súbditos de S. M. Británica á alistarse en la legion portuguesa ó en el ejército de Valdés. El orden de suceder establecido en el testamento de Fernando VII no corre ningun peligro: es solo una cuestion de tiempo. (Morning-Chronicle.)

FRANCIA.

Paris 13 de Junio.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 fr. 20 c. Fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 28; empréstito Real de id., 47 1/2; renta perpétua de id., 40 1/2; Cortes 37 1/2.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesión del 2 de Junio.

El orden del dia es el escrutinio sobre el proyecto de ley relativo á la caja de jubilaciones de la antigua lista civil, y el resultado es el siguiente:

Número de votos.....	231
Mayoría absoluta.....	116
Bolas blancas.....	205
Negras.....	16

La Cámara adopta la ley.

Segue en el orden del dia la discusion del proyecto de ley relativo al crédito de 4000 francos para socorrer á los pensionistas de la antigua lista civil; y no pidiendo ningun Diputado la palabra, queda adoptada en los terminos siguientes:

«Se abre un crédito extraordinario de 4000 francos al ministro de Hacienda para pagar en 1835 los socorros concedidos por la ley de 8 de Abril de 1834 á los pensionistas de la antigua lista civil.

«La distribución se hará en la forma determinada por la ley de 28 de Junio de 1833.

«Podrá hacerse una excepcion del artículo 7.º de la ley de 8 de Abril de 1834 en favor de las personas excluidas por aquel artículo que hayan llegado á la edad de 60 años los hombres, y de 50 las mugeres, siendo juez acerca de las causas de esta excepcion la comision encargada de repartir los socorros, á cuya disposicion se ponen 500 francos.»

Hé aqui el resultado del escrutinio:

Número de votos.....	244
Mayoría absoluta.....	123
Bolas blancas.....	205
Id. negras.....	16

La ley queda adoptada.

El Sr. Presidente: «Segue en el orden del dia la discusion del proyecto de ley, señalando un crédito de 2500 francos para contribuir con la ciudad de Paris á la celebración del 5.º aniversario de las jornadas de Julio.

«No pidiendo ningún Diputado la palabra, voy á leer el artículo 1.º enmendado por la comision. Es el siguiente:

«Se abre un crédito de 2000 francos en el presupuesto de 1835 al ministro de lo Interior para contribuir con los fondos de la ciudad de Paris á la celebracion del 5.º aniversario de las jornadas de Julio.»

El artículo 1.º queda adoptado.

«Art. 2.º En adelante el crédito que se pida para aquel aniversario se incluirá en el presupuesto del ministro de lo Interior.»

Mr. de Mosbourg: «Cuál es el objeto esencial de ese gasto? Una fiesta, una prodigalidad que no produce resultado alguno útil á la nacion? Decia Napoleon en Santa Helena: «Con mucha frecuencia se me ofrecian fiestas, se me querian dar bailes, banquetes, fuegos artificiales que debian costar de 600 á 800 francos; pero yo rehusé con mucha frecuencia esas fiestas dispendiosas, probando que con las sumas que en ellas se hubieran gastado, se podian construir monumentos, conceder recompensas, fundar establecimientos de beneficencia, cosas que ciertamente valian mas que el brillo inútil de algunos instantes.» Pienso, señores, que la Cámara debe imitar á Napoleon, y que dado que conceda el crédito para este año, no debe decidir nada para lo sucesivo.»

Mr. de la Pinsonnière: «Esta es una cuestion de buena administracion de rentas, y por lo mismo no debéis comprometeros para lo sucesivo, sobre todo cuando está ya para terminarse la legislatura, que ha tenido poco lugar para examinar gastos pequeños de esta naturaleza.»

Mr. A. de Laborde relator de la comision: «Está equivocado el Sr. preopinante creyendo que la Cámara ha votado repentinamente esa suma, porque se apresura á concluir sus tareas. No es así, señores, sino que de todas las leyes que en la presente legislatura se han traído á discusion, ninguna nos ha parecido mas incontestable que la que se enlaza con acontecimientos tan gratos á la Francia. No se trata aqui solamente del aniversario de una revolucion ordinaria, sino que lo es de una grande y completa mudanza de sistema. La revolucion de 1688 en Inglaterra no fue sino una mudanza de dinastía, puesto que ahora es cuando la Gran Bretaña comienza su verdadera reforma. En Francia hubo en 1830 verdadera mudanza de dinastía y de sistema; y tal es la época memorable que nos proponemos consagrar para siempre como principio, aunque la suma dependa del presupuesto de cada año. Uno de los señores preopinantes ha dicho que Napoleon destinaba semejantes cantidades mas bien á monumentos que á fiestas; pero este es un error, y si sumáramos las cantidades gastadas en fiestas dadas por Napoleon ó á Napoleon, hallaríamos un gasto exorbitante. Queriendo la comision que esta suma pueda votarse anualmente, la ha reducido á 2000 francos á fin de que sea en adelante una especie de concesion normal que se introduzca sin inconveniente en el presupuesto. La comision os propone, pues, votar ahora para 1835, y por una enmienda que se reproducirá en el presupuesto de lo Interior, otra igual para 1836.»

El artículo 2.º propuesto por la comision se pone á votacion y queda desaprobado, siendo el resultado del escrutinio como sigue:

Número de votos.....	252
Bolás blancas.....	205
Idem negras.....	47

La Cámara adopta el proyecto de ley sin la enmienda de la comision.

Habiendo pasado la Cámara á la discusion del presupuesto del ministerio de lo Interior y llegado al capítulo que trata de la construccion de cárceles centrales, manifestó el Sr. A. de Laborde su sentimiento por la abolicion de la sociedad Real de las prisiones, destruida en los últimos tiempos de la restauracion. «Esta sociedad, dijo, no solamente nada costaba, sino que recogia con sus suscripciones sumas considerables destinadas á los presos. Tenia por administracion una comision de hombres independientes y en general bastante pudientes, entre los que se dividia la inspeccion de las cárceles de varios departamentos. Yo tenia á mi cargo los tres departamentos de los Pirineos, cada uno tenia los suyos, y todos nos imponíamos un deber y aun mas bien nos proporcionábamos un placer en ejecutar la visita cada dos años. Mr. Barbe-Marbois la hacia anualmente. Los informes se imprimian á costa de la sociedad y servian de útil direccion. Pero, señores, no era solo para la Francia entera excelente esta institucion, sino que era especialmente preciosa para Paris, donde se halla siempre el mayor número de presos.»

«Un dia estaba reunida la comision central de las prisiones de Paris, y en uno de los informes de que se daba cuenta se expresaba que un número considerable de presos habian llegado la víspera y carecian de vestido. Estábamos en lo mas rigoroso del invierno, y el gasto que habia que hacer inmediatamente para ropas y cobertores ascendia á 30 fr. El Sr. prefecto de policia no podia pagarlos en aquel momento, y hubiera sido necesario esperar muchos dias para obtenerlos por medio de la administracion. Uno de los miembros de la comision propuso ensayar si se podia reunir la suma entre sus individuos: tomó su sombrero, dió vuelta á la mesa; y aun no habia concluido la ronda, cuando el cupo pedido estaba ya excedido, y aquella tarde misma los presos fueron remedidos de su necesidad.»

«Hé aqui, señores, lo hecho en una reunion de estos verdaderos filantropos, pues aun muchas veces uno solo se encargaba de tan caritativas obras. Hé aqui el ejemplo: se hizo una peticion desde la cárcel de Bicetre á la comision, por la muger de un preso, cuyos cuatro hijos carecian de todo. Pedia se le autorizase á cobrar la mitad de lo que se retenia por el trabajo de su marido, retencion que se hace alli y se guarda para dar el importe á los presos cuando cumplen su condena, á fin de que se encuentren con recursos que les eviten recaer en el vicio. Esta muger era tan desgraciada, que casi la totalidad de la comision fue de parecer se le concediese lo que solicitaba; pero un individuo se opuso con severidad, queriendo que el reglamento se observase sin variarle ni en un ápice. Quedáronse admirados desde luego de este rigor; mas cesó bien pronto la admiracion cuando se supo que aquel hombre benéfico, que no nombraré porque se sienta en los bancos de esta Cámara y temo ofender su modestia, habia dado un libramiento sobre su caja para que la muger fuese socorrida sin violar el reglamento. (*Muy bien.*) (*Varios Diputados arriergen la vista á Mr. Benjamin Delessart.*) Hé aqui, señores, lo que era la sociedad de las cárceles, que seria de desear se restableciese.»

Mr. Barbet expresó la misma opinion, y la Cámara concedió 6000 francos para las casas centrales de prision.

Se pasa al capítulo relativo á socorros á los teatros Reales de Paris, en cuya discusion dijo lo siguiente el Sr. ministro de lo Interior: «Cuando entré en el ministerio hallé que el Estado estaba comprometido por medio de tratados absolutos con los teatros, y pensé que antes de todo era preciso respetar aquellos contratos. No obstante, habiéndose suscitado una discusion entre el director del teatro de ópera y el Estado, conseguí mejoras tales, que en su consecuencia los socorros otorgados al teatro frances, que solo eran de 1000 francos, son en el dia de 2000, y los del de ópera comica han subido á 1800.»

«Sin duda si continúa como hasta aqui con buen éxito la gran ópera; será posible, cuando se renueve el contrato, obtener nuevas ventajas; y tengo idea de aplicarlas al teatro frances y al de la ópera comica.»

«Además el teatro frances tenia un atraso de 4000 fr., y en el dia ha satisfecho casi la totalidad de esta deuda, lo que probará á lo menos que la administracion actual no es tan censurable como podia creerse.»

«En cuanto al género de obras dadas en este teatro, debo limitarme á alejar de la escena todas las obras en que las pasiones políticas exageradas pudiesen producir algun escándalo; pero no me atreveria á empeñarme en cierto modo arbitrariamente en una guerra literaria con el director y los autores. Lo que hay que hacer es esperar que el tiempo y la razon pública hagan desaparecer todas esas malas producciones que tan justamente han sido censuradas por un preopinante.»

«Si esto se consiguiere, en cierto modo seria preciso que el Estado tomase el empeño de ocurrir á todos los gastos del teatro frances, lo que podria producir algun inconveniente al tesoro. Lo mejor, pues, es continuar los socorros; aumentarlos si es posible, y desear que el gusto del público se pronuncie cada vez mas por obras dignas de la escena francesa.»

«En cuanto á la ópera italiana, el socorro de 700 fr. que tiene ahora, es el mismo que ha tenido hace largo tiempo con una mejora notable, cual es la de que el material de este teatro será de aqui en adelante propiedad del Estado.»

«Se han obtenido los mejores efectos de la creacion de la comision de ópera, á cuya decision se han cometido los litigios pendientes entre el Estado y este teatro y el italiano, y he conseguido que todos los debates relativos á teatros Reales se radiquen en esta misma comision.» (*Señales de aprobacion.*)

Quedó la discusion pendiente para la sesion inmediata, levantándose la de este dia á las seis de la tarde.

Resultados de las sociedades de Templanza en los Estados-Unidos.

Cualquiera que sea la causa á que se atribuya el vicio que las sociedades de la templanza estan destinadas á disminuir, ya que no á hacer desaparecer del todo, se cree generalmente que hace mas estragos en América que en otro pais alguno; todos los europeos que han estado en aquella region convienen en que el abuso de los licores alcohólicos es alli mas general y funesto que en ninguna otra nacion del antiguo mundo. Ya se vea la causa de esta diferencia, tan favorable á las naciones europeas, en la baratura y facilidad de procurarse las bebidas espirituosas, ó sea que la imitacion, que influye tanto en las acciones del hombre, contribuya á perpetuar y aumentar este vicio entre los numerosos emigrados que llegan de todas partes, dispuestos á contraer nuevas costumbres, esta inferioridad de la civilizacion americana ha sido vivamente conocida por algunos hombres ilustrados, que se han esforzado en detener el desarrollo ulterior de este vicio degradante.

No bastaba el freno de la religion contra un enemigo tan poderoso, como tampoco el de las leyes; no quedaba otro medio para vencerlo mas que una asociacion y los recursos con que ella misma pudiera contar.

Formáronse pues algunas asociaciones con el objeto de renunciar enteramente al uso de los licores alcohólicos; se hicieron publicaciones sobre la materia y se distribuyeron gratuitamente; en los diarios se insertaron anuncios y artículos; las discusiones públicas se verificaron en grandes asambleas para fomentar los establecimientos de estas sociedades que recomiendan tanto en sus sermones los ministros del culto, al mismo tiempo que unos agentes, nueva especie de misioneros, cruzaban el pais en todas direcciones. La imprenta de la sociedad de la Templanza de Nueva-York ha suministrado ella sola durante el último año 438,500 ejemplares de publicaciones destinadas á llamar la atencion del público sobre el objeto de esta sociedad que no comprendian menos de 80 millones de páginas en 12.º

La sociedad de la Templanza del estado de Massachussets, creada en 1826, fue la primera de estas sociedades establecidas en los Estados-Unidos que tuvo alguna importancia. Segun el informe de la sociedad de Templanza americana publicado en Mayo de 1833, se han organizado desde 1826 63 sociedades de Templanza, y se han cerrado 20 destilatorios; 50 comerciantes se han visto precisados á abandonar el comercio de los licores espirituosos; 50 borrachos han renunciado á sus desarreglos, y se han hecho notables por su sobriedad, que los ha permitido volver á entrar en la sociedad: en fin, 700 buques han hecho viajes mas ó menos largos sin llevar ningun licor espirituoso.

Estas bebidas estan prohibidas al ejército, y casi abandonadas en la marina. Despues de haberse verificado la última reunion, esta especie de reforma ha hecho muchos progresos. Se calcula que el número de los signatarios del acto de asociacion asciende á mas de 1,500,000, y es evidente que en la proxima cuenta que presente la sociedad, el número de estos se habrá aumentado en la proporcion de 33 por 100. El número del mes de Febrero del *Temperance Magazine* contiene las firmas de cerca de 2,000 médicos, tanto ingleses como americanos, los cuales aseguran que el uso de las bebidas fuertes jamás es necesario para las personas que disfrutan salud, y que por el contrario es muy general que sea causa de graves enfermedades y que ocasione la muerte.

Un hecho que prueba hasta la evidencia los felices resultados que se pueden esperar para la salud de los establecimientos de Templanza, y que se ha indicado en el primer tomo de *Temperance Quarterly Magazine*, es la diferencia que se ha observado en Albany durante la temporada del cólera, en la mortandad de las diferentes clases de la sociedad. La poblacion de Albany es de 26,000 individuos, de los cuales 5,000 son miembros de la sociedad de Templanza. El número de muertos atribuidos al cólera en 1832 ha ascendido á 330, de los cuales solo dos pertenecian á dicha sociedad.

(*Revista Británica.*)

ESPAÑA.

Madrid 23 de Junio.

En consideración á los méritos y particulares circunstancias que concurren en D. Gerónimo de la Torre Trasierra, Ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha dignado S. M. conferirle por Real decreto de hoy el gobierno civil de esta provincia, vacante por dimision del marqués de Viluma, debiendo desempeñar interinamente la superintendencia general de policía, en los mismos términos que su antecesor.

Partes recibidas en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El virey interino de Navarra, con fecha del 17 desde Pamplona, dice al Sr. Secretario del Despacho de la Guerra lo siguiente:

Excmo. Sr.: Conforme á las instrucciones que me dejó el Excmo. Sr. comandante en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva, al marchar de esta plaza el 8 del mismo, dispuse que una columna de 500 infantes y 100 caballos de esta guarnición, al mando del comandante D. Leon Iriarte, saliese de la misma el 10 con el objeto de perseguir las partidas de los cabecillas Manolin y Rojo de S. Vicente, que impunemente recorrían el país por la parte de Sangüesa, y al mismo tiempo proveer de viveres los puntos de Tafalla y Lumbier: dicho día 10 al llegar al pueblo de Barasoain supo por la descarga que el enemigo hizo á su descubierta que se hallaba próximo, y habiéndolos atacado con decision resultó causarles la pérdida de unos 50 muertos y 4 prisioneros; la nuestra consiste en 5 de los primeros y 2 heridos, 3 caballos muertos y 2 heridos. El enemigo fue perseguido por espacio de dos horas en total dispersion.

Segun parte que me da dicho jefe, la faccion se ha vuelto á reunir, pero solo en fuerza de unos 130 infantes y 25 caballos, cuando es asi que el día del ataque contaban con 300 infantes y 40 caballos: me dice que continúa la persecucion y que se dedica al mismo tiempo á la remision de viveres á los fuertes indicados.

El capitan general de Cataluña con la misma fecha dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Ninguna ocurrencia digna de atención ha acontecido en los gobiernos del Este y Sur desde la última comunicación que tuve el honor de dirigir á V. E., vagando en ellos los restos de las facciones dispersas en pequeños grupos, á quienes persiguen con la mayor actividad las columnas respectivas.

En el corregimiento de Lérida la gavilla capitaneada por el religioso servita conocido con el nombre del padre Luis, estaba divagando con 70 ó 100 hombres por los confines del corregimiento de Lérida y Tarragona; y el día 12 del actual intentó sorprender á Binebre, donde fue rechazado vigorosamente por los Urbanos. He hecho terminantes prevenciones á aquel gobernador para el exterminio de esta y otras dos gavillas que me dice se han presentado.

El gobernador de Cervera con fecha 14 confirma la ventajosa sorpresa que logró el coronel Churruca contra la faccion del Borges, fuerte de mas de 200 hombres, y cuyos detalles me da el expresado coronel desde Perauba con fecha 12, segun los cuales el resultado fue 25 muertos, entre los cuales el capitan de cazadores del Borges, y otro muy conocido en el país por sus atrocidades: otros 9 facciosos ahogados en el rio Segre, donde se precipitaron huyendo de nuestras bayonetas, y la mas completa dispersion. Se han cogido ademas dos cargas de municiones, muchas balas y morrales cargados de pólvora, mucha correspondencia oficial y particular, periódicos, armas blancas y de fuego, muchos efectos de otras clases y la mula del cura de Camarasa, que era la cabalgadura del cabecilla. Al darme parte, el referido coronel hace el mas brillante elogio del valor con que se han portado, así el comandante de la columna Calvet, como la oficialidad y tropa de ambas columnas que han rivalizado en decision y entusiasmo.

El mismo capitan general con igual fecha dice haber recibido parte del gobernador de Cardona, noticiándole el encuentro de tres compañías del 8.º de línea con las gavillas reunidas de Tristani, Llar de Copons y otros, á los cuales cargó con las expresadas compañías, en cuyo momento se entregaron los rebeldes á una precipitada fuga, habiéndoseles muerto 5 hombres y cogidos los 3 escopetas, 2 sables, 2 cananas, varios paquetes de cartuchos y otra porcion de efectos.

En la sierra de San Diuenge la columna de Solsona, al mando de Don Manuel Sebastian, halló reunidas las facciones en número de mas de 700 hombres, por las que fue atacada en su posición; pero rechazados los rebeldes en el primer momento, se rehicieron, y púestose á su cabeza Tristani, atacaron de nuevo, pero con el mismo éxito; y habiendo acudido oportunamente la columna de Torá, se pusieron los facciosos en completa dispersion con pérdida de 24 muertos, mucha cartuchería, armas, maletas y otra porcion de efectos.

VARIEDADES.

VIAJES.

Antigua ciudad del Indostan, cuyas ruinas se han descubierto limpiando un canal.

En una carta dirigida á la sociedad asiática anuncia el capitan Cautley, superintendente del canal de Dual, el envío de un cierto número de medallas muy interesantes, destinadas para el musco, que dice haber hallado en el recinto de una antigua ciudad edificada probablemente por los habitantes del Indostan, y sepultada en el dia como hasta cinco metros debajo de la superficie del suelo. De la breve noticia que da sobre este descubrimiento, resulta que ha sido hecho limpiando el canal de Dual, debajo y bastante cerca de la ciudad de Behut, que la carta de Renell coloca á los 26º y algunos minutos de latitud septentrional y á los 78º 50' de longitud. Una vez desecado el ca-

nal, no se tardó en hallar en el fondo algunas medallas y otros varios objetos sepultados entre lodo y antiguas tablas. «Debo hacer observar, dice el capitan Cautley, que la direccion actual del canal es muy diferente de la que, segun se dice, tenia antiguamente. Y aun cuando no existieran otras pruebas de lo contrario, no se podria sostener que todo lo que se ha hallado en este canal ha sido arrastrado á él por las aguas, como muchas veces se ha dicho en semejante caso?»

Se ha hecho un corte vertical sobre el canal en aquella parte donde la superficie del suelo es muy inferior al nivel de aquella donde está edificada la ciudad de Behut.

El suelo, en su superficie, está en parte cultivado y en parte cubierto de yerbas silvestres. Inmediatamente debajo se halla una capa de arena de rio á 4 pies $\frac{1}{2}$ (un metro y 368 centímetros); sigue despues un fondo, en el que hay poca arena, y donde se hallan algunos trozos de madera y tablas. Debajo hay una capa de greda mezclada con arena, y cuyo espesor es de 12 pies y $\frac{1}{2}$ (3 metros y 80 centímetros): debajo de esta última capa está el recinto de la antigua ciudad, en una tierra negra, gruesa de 6 pies (1 metro 824 centímetros), y llena de huesos, objetos de barro &c. En ella se han hallado las piezas de moneda, y los demas objetos enviados al musco por el capitan Cautley.

El suelo sobre el cual parece haber estado edificada la ciudad, es muy negro, y abunda en pedazos de huesos y vasos de diferentes formas: hay en él ademas ladrillos muy grandes, y que parecen, segun el modo singular con que estan labrados, haber sido destinados á servir en la construccion circular de los pozos; pedazos de escoria, sacados de los hornos para fundir hierro; hornos de que nunca se ha hecho uso en Behut; puntas de flechas, anillos; cuentas de vidrio de diferentes especies. En una palabra, es otro *Herculano*; y todo indica que se podrán llevar aun mas adelante los descubrimientos.

El secretario de la sociedad asiática ha publicado la nota siguiente con motivo de la carta del capitan Cautley.

«La época en que existia la ciudad subterránea de que se trata en esta carta, puede asignarse, ó mas bien comprenderse con bastante exactitud, en límites conocidos; gracias al descubrimiento muy precioso de muchas monedas sepultadas en el mismo sitio que los ladrillos y los huesos. Las monedas pertenecen á tres clases diferentes, que ya ha hecho conocer Mr. Wilson en una memoria inserta en el tomo xvii de las *Investigaciones asiáticas*.

1.º «Una de estas monedas donde se ve la figura de un hombre con una cota de malla, presentando un objeto ante un altar, puede considerarse como una moneda indo-escita. Mr. Wilson cree, con mucha probabilidad, que esta pieza puede pertenecer á una época muy inmediata al principio de la era cristiana. Sobre 26 medallas de esta primera especie una sola está bastante bien conservada para reconocer el año.

2.º «La mayor parte de las monedas enviadas por el capitan Cautley son semejantes á otras, cuya figura se ha publicado en el mismo tomo de las *Investigaciones asiáticas*, pero se ignora completamente lo que eran. En unas y en otras se ve un elefante sobre una de sus fases; y en la otra uno ó muchos monogramas particulares. Algunas son diferentes, y representan en su reverso el toro de los bramanes, y en el corte una inscripcion en caracteres desconocidos.

3.º «Las monedas de la última especie son de plata, gruesas y cuadradas, sin ninguna impresion regular, y marcadas simplemente con algunos signos, como sin duda debió hacerse antes de que se adoptara generalmente el uso de acuñar la moneda. La coleccion de Mackensie contiene un gran número de estas medallas, aunque nada se sabe acerca de su antigüedad, ni aun puede asegurarse que son verdaderas medallas. El nuevo descubrimiento podrá servir tal vez para resolver estos dos puntos. Todas estas medallas deben ser posteriores á la existencia de las dinastías indo-escitas en la Bactriana; y pertenecen á una época en que, como sucede hoy en China, el valor de la plata se media por el peso, mientras que los demas metales circulaban como signos de un valor nominal fijo.

«El descubrimiento de estas medallas, muy preciosas en sí mismo, no forma mas que uno de los infinitos puntos que ilustrará seguramente este *Herculano oriental*. La apariencia y el estado de los huesos y de los dientes enviados por el capitan Cautley ofrecen igualmente sumo interés; aun no estan enteramente despojados de toda su materia animal; pero esta en gran parte está reemplazada por una cierta cantidad de carbonato de cal.»

(Revista británica.)

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 51 y 50½ al contado.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 44½ al contado; 46 á varias f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 23 al contado.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 9½, 10 y 10½ al contado; 10½ á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-7.	Cádiz, ¾ á 1 d.	Sevilla, 1 d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ¾ d.	Coruña, id.	Valencia, par á ¾ b.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fs., par á ¾ id.	Granada, 1 ¼ id.	Zaragoza, par.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs., par á ¾ id.	Málaga, ¾ id.	Descuento de letras, de 5 á 6 por 100 al año.
Londres, á 90 días, 98½.	Bilbao, ¾ id.	Santander, par á ¾ b.	
		Santiago, ¾ á 1 d.	

ANUNCIO.

Plan ejecutivo para el establecimiento de las escuelas de primeras letras en todas las feligresías, acompañado de un discurso filosófico á S. M. el Sr. D. Fernando VII, escrito en el año de 1816, y publicado en 1820 por el Ilmo. Sr. D. Judas Jose Romo, obispo de Canarias, del consejo de S. M. &c. &c.—Exposicion hecha á la Real Junta de primera educacion por dicho Ilmo. Sr. obispo, con una censura critica de la Teoría de lectura del Sr. D. Mariano Vallejo, director de Estudios &c. Se hallarán venales en rústica á 4 rs. el primero y 2 el segundo en la librería de Ranz.